

Cifras entregadas en junio

1 de junio

Datos generales al 31 de mayo:

Atenciones efectivas: 593 atenciones efectivas en el mes de mayo y teniendo en cuenta que son 21 profesionales de atención, en promedio tienen 28,23 atenciones mensuales cada profesional de atención.

Personas atendidas

Total: 288 personas atendidas

Ofensores: 129

Victimas: 102

Redes familiares: 57

Casos totales: 601 casos

Estado de los casos:

Activo	177
Cerrado exitoso	280
Cerrado fallido	14
Devuelto a la autoridad	65
En otras líneas del programa	65

Nuevos ingresos: 23 casos

Procedimiento penal abreviado: 8

Procedimiento penal ordinario: 0

Comisarías de Familia: 12

Prevención: 3

Informe remitidos: 70 en total

Etiquetas de fila	Cuenta de Tipo de informe(s)
Informe de Cierre	23
Informe de Cierre Extraordinario	10
Informe de Proceso	8
Informe Extraordinario	9
Informe Inicial	20
Total general	70

Violencias basadas en género:

Dado que en el mes de mayo se definieron los delitos de que se contemplan en la ruta de violencias basadas en género, las cifras suben porque ahora no solo se reporta VIF sino que se incluyen otros delitos.

Atenciones: 519 atenciones en total al 31 de mayo.

Personas atendidas:

Total: 257 personas

Ofensores: 109

Victimas: 98

Redes Familiares: 50

Estado de los casos:

Activo	156
Cerrado exitoso	197
Cerrado fallido	10
Devuelto a la autoridad	56
En otras líneas del programa	54

Casos – nuevos ingresos: 20

Jurisdicción de familia: 11

Prevención: 3

Procedimiento penal abreviado: 6

15 de junio

Datos de violencias Basadas en género al 15 de junio

Estaba revisando la solicitud de Iván y por esta razón te comparto las dos notas aclaratorias que te mencionaba hace un momento:

1. para dar respuesta a la solicitud específica de Iván: de los 328 casos remitidos históricamente por la Fiscalía General de la Nación en esta ruta, 30 han sido devueltos a la autoridad, lo que equivale al 9,15 % del total de casos remitidos por esta entidad.

2. Al 30 de mayo de 2026 se reportaron 473 casos por la ruta de Violencias Basadas en Género. Al 15 de junio de 2026 se reportan 481 casos, para una diferencia de 8 casos. De estos, 4 corresponden a nuevos ingresos registrados durante el mes de junio. Los 4 casos restantes obedecen a un ajuste metodológico en la consolidación de la información histórica, mediante el cual se incorporaron algunos casos de la ruta de prevención. Estos casos corresponden a los delitos de: lesiones personales dolosas en concurso con discriminación, delitos sexuales, constreñimiento ilegal y amenazas.

Por esta razón, hay una variación de 4 casos en las cifras históricas de la ruta de Violencias Basadas en Género.